



Expediente: 6040/24
Carátula: DIAZ FERNANDO JAVIER Y OTRA C/ VALDEZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A
900000000000 - VALDEZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
20265062785 - DIAZ, FERNANDO JAVIER-ACTOR/A
900000000000 - VEGA, ELIZABETH DE LOS ANGELES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6040/24



H102315385160

JUICIO: DIAZ FERNANDO JAVIER Y OTRA c/ VALDEZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2025. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 24/02/2025-09:14.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- KAA-6040/24.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.